



Madrid, 30 de diciembre de 2025

**GreyMile SOCIMI, S.A.** (en adelante, la "Sociedad") de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2023 del segmento BME Scaleup de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado lo siguiente:

#### OTRA INFORMACION RELEVANTE

La Sociedad informa que, con fecha 30 de diciembre de 2025, se ha formalizado la compra de dos activos inmobiliarios de su cartera, ubicados en Sant Esteve Sesrovires (Barcelona) y Ribarroja de Turia (Valencia), por un importe total de 20,9 millones de euros.

La compra fue realizada por Transindustrial Partners, S.A.U., sociedad participada al 100% por la Sociedad, que actúa como plataforma operativa para la adquisición y gestión de activos.

La operación se ha llevado a cabo en condiciones de mercado, con el correspondiente asesoramiento legal y financiero, y forma parte de la estrategia de rotación y optimización de la cartera de activos de la Sociedad.

En cumplimiento lo dispuesto en la Circular 3/2023 de BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones pudieran precisar.

D. Jose Manuel Llovet Barquero

GREYMILE SOCIMI, S.A.